



“Estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano”

COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA

Gloria Castro Martínez – Directora General
Consuelo Bravo Pérez – Subdirectora Administrativa
Luz Stella Millán González – Subdirectora de Formación
Ana Milena Casas Cabrera – Prof. Especializado Control Interno
Leonor Sánchez Roa – Asesora Jurídica

Vigencia 2013

“ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”

En cumplimiento de las acciones definidas para dar cumplimiento a la ley 1474 de 2011, el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET, conformó e implementó el Comité para la Transparencia, el cual teniendo en cuenta la metodología establecida por el Gobierno Nacional y Departamental, elaboró el presente documento que contiene los cuatro componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

1. Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.
2. Estrategia Antitrámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Desarrollo de Metodología:

1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

Identificación de factores internos y externos que podrían influir en los procesos frente a riesgos de corrupción:

FACTORES INTERNOS	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Oferta limitada de cupos escolares para la especialidad	Idoneidad y experiencia de los evaluadores artísticos
Pocas evaluadores especializados para proceso de selección	credibilidad de los usuarios en la institución
Inexistencia de un programa que promedie y consolide automáticamente los resultados de las distintas etapas de la admisión	Equipo humano comprometido
Asesoría jurídica para la contratación y defensa de la institución es realizada por contratista	Idoneidad y experiencia del personal profesional y técnico
Mecanismos informales para la venta de boletería para la comunidad académica de Incolballet	procedimientos y manuales de contratación
Insuficiencia de instrumentos tecnológicos, humanos y de infraestructura física que garanticen la custodia de los bienes muebles.	Acceso del ciudadano y usuario a Gobierno en Línea y página web
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Decisión del gobierno nacional y municipal de Cali de apoyar y fortalecer la educación artística en danza y su infraestructura.	Escasa comprensión por parte de padres de familia y comunidad en general de las exigencias de la especialidad artística.
sistemas informáticos y tecnologías de la comunicación que facilitan el control	Cambios permanentes en las normas relacionadas con la contratación
Acceso del ciudadano a información sobre servicios de instituciones públicas	Disposiciones del Orden Nacional que reduzcan los recursos para funcionamiento y control, asignación de nuevas competencias sin recursos.
Asesoría jurídica especializada en los temas de contratación y derecho laboral público.	

Una vez identificados los posibles riesgos de corrupción para los procesos institucionales, se procedió a realizar el respectivo análisis de probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción y su valoración frente a los controles preventivos y correctivos establecidos, dando origen al siguiente Mapa de Riesgos de Corrupción para la entidad:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLE T CLASICO - INCOLBALLE T

MISION "El Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, es una entidad descentralizada del Valle del Cauca que contribuye al desarrollo artístico del municipio de Cali, del departamento y del país, mediante la Escuela de Educación Formal en Danza, la Compañía Profesional y el Festival Internacional de Ballet".

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO		
Proceso y objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	Valoración	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de Control				
Formación: Ofrecer programas de bachillerato artístico en ballet clásico y danza nacional.	Solicitudes de ingreso por fuera del cronograma. Tráfico de influencias. Poca oferta frente a la gran demanda de los programas. Diversidad y complejidad de las pruebas de admisión.	1	Ingreso de estudiantes a los programas de bachillerato artístico en ballet y danza sin el lleno de los requisitos establecidos en el procedimiento.	Posible	Comité de Admisiones y publicación de resultados por etapas en la pág. Web	Evitar	Divulgación proceso de inscripciones. Continuar con publicación de resultados en pág. Web	Subdirección de Formación	No. Reclamaciones sobre este procedimiento.
Gestion Administrativa: Administrar la infraestructura y los recursos logísticos que faciliten la operatividad y ejecución de los procesos.	Desconocimiento de la normatividad, omitir etapas en el procedimiento de contratación	2	celebración indebida de contratos	Posible	Preventivo: Procedimiento de Contratación, listas de chequeo, auditorías internas.	Evitar	Capacitaciones y actualización periódicas en contratación	Subdirección Administrativa	No. Capacitaciones

	No estar atentos a las diferentes etapas procesales y términos.	3	Inadecuada defensa de los intereses de la Institución	Posible	Preventivo: Comité de Conciliación	Evitar	Contratación de un abogado. Documentación organizada y sistematizada de las actuaciones.	Subdirección Administrativa	Procesos sistematizados / total procesos
	Controles inadecuados al personal de seguridad y vigilancia. Custodia inapropiada de los equipos asignados a cada servidor.	4	Hurto de bienes muebles	Posible	Preventivo: Vinculación de seguridad privada con consignas particulares.	Evitar	Adquisición de pólizas. Inventario total de bienes muebles físico y documental.	Subdirección Administrativa	número de reportes de pérdidas de elementos
Gestión Financiera: Planear, ejecutar y controlar el presupuesto del Instituto.	Venta de boletería en la Institución como punto adicional a la taquilla del teatro.	5	Hurto de dinero en efectivo.	Posible	Preventivo: adopción de otras alternativas de pago diferentes al efectivo.	Evitar	Definición e implementación de sistemas de mercadeo a través de empresas de comercialización y descuentos de nómina	Subdirección Administrativa	Procedimientos establecidos e implementados
Gestión de Talento Humano: Garantizar la vinculación de personal competente e idóneo y gestionar la integralidad del TH para el desarrollo normal y buen funcionamiento.	Desconocimiento de la norma, incumplimiento de los pasos de validación para vinculación o desvinculación.	6	Vinculación o desvinculación de personal sin ajustarse a la normatividad	Posible	Preventivo: asesoría jurídica relacionada con el ingreso y retiro de personal de nómina y contratado	Evitar	concepto jurídico que avale las actuaciones relacionadas con el riesgo	Subdirección Administrativa	Demandas laborales interpuestas contra la institución

Estrategias para evitar la materialización de riesgos de corrupción:

- Difusión amplia entre la comunidad en general, las características principales de los programas de formación.
- Motivar a los ciudadanos interesados, a utilizar la página web como medio de consulta formal.
- Definición, en la asamblea de padres, de nuevos mecanismos para la compra de boletería que eliminen el manejo de dinero en efectivo.
- Adquirir un sistema de monitoreo por cámaras, que permita la custodia de toda el área de la institución
- Sistematización del procedimiento de selección de estudiantes a los bachilleratos artísticos en danza.
- Sensibilización a todo el personal institucional de consecuencias y efectos por el incumplimiento de procedimientos, requisitos y disposiciones de las normas.
- Capacitación y actualización permanente en la normatividad vigente.
- Fomento del autocontrol y la cultura del mejoramiento continuo.

2. ESTRATEGIA ANTITRAMITES

Identificación de Trámites

La Institución ha identificado un trámite relacionado con el proceso de formación, el cual corresponde al procedimiento de **Admisiones**. Ha sido registrado en el SUI y anualmente se actualiza para cada año lectivo y no tiene costo para el solicitante

Estrategias para facilitar el trámite al ciudadano:

- Revisión del procedimiento para reducir el trámite incluyendo el uso de medios electrónicos.
- Ofrecimiento de mayor información al padre de familia y al estudiante interesado en el proceso sobre requisitos, condiciones y etapas de manera que las razones de la no admisión sean comprendidas, teniendo en cuentas las quejas y reclamos presentados en años anteriores.
- Eliminación de la solicitud de certificado de convivencia para el primer paso del trámite, sólo se pedirá a los alumnos admitidos.
- Implementación de formulario de inscripción virtual.

3. RENDICION DE CUENTAS

Con el propósito de informar a los ciudadanos, entidades públicas y privadas, sociedad civil y organismos de control, la Institución determina las siguientes estrategias de rendición de cuentas que permita a los interesados conocer los resultados de la gestión realizada.

- Publicación de los estados financieros en lugar visible dentro de la Institución.
- Publicación en la página web institucional del presupuesto y su ejecución, plan de acción, plan de compras y proyectos de inversión.
- Publicación en la página web de los indicadores de gestión, sus resultados y evaluación semestral.
- Publicación de resultados del procedimiento de admisiones para los programas de educación en danza.
- Estado del Sistema de Control Interno.
- Publicación del Informe de Gestión Anual.
- Publicación bimestral de la gestión contractual en la pág. web
- Presentación a la comunidad educativa de informes de cumplimiento del cronograma escolar y resultados escolares que permitan la interacción, diálogo y participación en las decisiones que les afectan directamente.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Servicios:

Una vez revisados los procesos Institucionales, se definió como portafolio de servicios al ciudadano y comunidad estudiantil:

- Certificados de Estudio
- Funciones Artísticas de la Compañía Colombiana de Ballet - Incolballet
- Funciones Artísticas de la Escuela Incolballet

Trámites:

El único trámite definido, como se mencionó anteriormente, es el relacionado con el procedimiento de admisiones en el cual se atiende cada año alrededor de 250 solicitudes y está formalmente implementado.

Desarrollo Institucional:

La entidad cuenta con el procedimiento de atención a peticiones, quejas y reclamos, el cual atiende las que sean radicadas en la ventanilla única, buzón o página web.

Igualmente, se han diseñado y aplicado encuestas de satisfacción a los clientes de los procesos misionales: Formación y Creación, producción y circulación de obras.

La recepción de PQR's está a cargo de la ventanilla única, adscrita a la Subdirección Administrativa, en la cual se realiza el registro, radicación y distribución a las diferentes áreas de la Institución. La oficina de Control Interno realiza el seguimiento y lleva el registro de la PQR's recibidos durante cada vigencia y en la página web se publica el registro de las peticiones recibidas, su avance y contestación.

Estrategias:

Con el propósito de optimizar la atención al ciudadano en la Institución, se determinan las siguientes estrategias para la vigencia 2013:

- Llevar a cabo programas de capacitación y sensibilización en los servidores hacia el servicio y atención al ciudadano.
- Divulgar en forma amplia los procedimientos, trámites y servicios Institucionales, con tiempos de duración, medios y horarios de atención.
- Señalizar el espacio físico, identificando los puntos de atención, evitando al ciudadano el desplazamiento por otras oficinas.
- Utilizar los resultados de las encuestas de satisfacción anual por proceso para el diseño de acciones de mejora.
- Implementar estrategias de comunicación internas y externas que permitan al ciudadano acercamiento sin restricciones a los servicios institucionales.